

---

**AYUNTAMIENTO  
DE  
MENGIBAR (Jaén)**

Pleno 3/2.008

Alcalde-Presidente

D. GIL BELTRAN CEACERO

Señores Concejales

D. JUAN PEÑA GALAN

D<sup>a</sup> JOSEFA MARTINEZ LORENTE

D. JUAN GIL GARCIA

D<sup>a</sup> JUANI MORAL VILCHEZ

D. JUAN BRAVO SOSA

D. MANUEL MIMBRERA NAVARRO

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL MAR MARTINEZ CARMONA

D. MANUEL MILLAN VILCHEZ

D. SERGIO LOPEZ TORRES

D. FRANCISCO MARTOS LOPEZ

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> JESUS PARRAGA CAMACHO

D. MIGUEL ANGEL MARTINEZ BELLON

Secretaria-General

D<sup>a</sup> TERESA HERNANDEZ FERNANDEZ

---

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de **MENGIBAR (Jaén)**, siendo las **20 horas del día 10 de Marzo de 2.008** se reunieron en primera Convocatoria los señores expresados al margen, que componen el **PLENO** de esta Corporación Municipal al objeto de celebrar sesión **EXTRAORDINARIA** bajo la Presidencia del Sr. Alcalde **D. GIL BELTRAN CEACERO** y a la que asistieron la totalidad de sus miembros.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, fueron adoptados los siguientes acuerdos en relación con los asuntos figurados en el Orden del Día de la convocatoria:

**PRIMERO: TOMA DE POSESION DEL NUEVO CONCEJAL.-**

Recibida que ha sido la credencial expedida por la Junta Electoral Central, en la que se acredita que D. Miguel Angel Martínez Bellón ha sido designado concejal del Ayuntamiento de Mengíbar, por estar incluido en la lista de candidatos presentada por Izquierda Unida a las elecciones locales de 27 de mayo de 2007, en sustitución por renuncia de D. Gabriel Barranco Martínez, habiendo sido presentada la declaración de bienes y causas de posible incompatibilidad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/85, de Bases de Régimen Local, se procede a tomar posesión del cargo de concejal tras prestar juramento del desempeño del mismo.

A continuación y tras la toma de posesión D. Miguel Angel Martínez Bellón, recibe el saludo de todos los miembros de la Corporación.

**SEGUNDO: GRADO DE EJECUCION DE LAS DISTINTAS MOCIONES APROBADAS POR EL PLENO.-**

Toma la palabra el Sr. Alcalde para indicar que este pleno ha sido convocado a solicitud de miembros de la oposición.

Posteriormente intervino D. Manuel Mimbrera Navarro, quien indicó que lo que se trata con este pleno es que se explique por el equipo de gobierno, cual es el grado de ejecución de las distintas mociones que se han aprobado en el pleno desde que se constituyó la nueva Corporación y que fueron aprobadas en algunos casos por mayoría absoluta y en otras ocasiones por unanimidad.

Seguidamente intervino D. Sergio López Torres, quien manifestó que esta fue una convocatoria conjunta con el grupo de Unión Democrática de Mengíbar, pues se trata de conocer el grado de ejecución de las distintas mociones que se han aprobado por el Pleno.

A continuación intervino D. Miguel Angel Martínez Bellón, quien indicó que aunque esta moción no había sido propuesta por su grupo, entiende que sí es de interés y conveniente conocer el grado de cumplimiento de las mociones aprobadas.

Posteriormente intervino D. Juan Gil García, quien manifestó que su grupo no tiene inconveniente en que se de a conocer el grado de ejecución de las distintas mociones aprobadas en pleno.

El Sr. Alcalde da cuenta de la ejecución de las mociones:

Moción presentada por el Partido Popular relativa a la creación de una comisión de seguimiento del Plan General de Ordenación Urbana. El Sr. Alcalde dice que la comisión viene funcionando y que se ha reunido en varias ocasiones para conocer el estado de la redacción del Avance del Plan general.

Moción del grupo Popular referida a la modificación del aparcamiento de la c/ Real. Indica el Sr. Alcalde que ha sido modificado recientemente.

Moción del grupo Popular referida a la semaforización de la c/ Santa Amalia y carretera de Espeluy. Indica el Sr. Alcalde que en la actualidad se están ejecutando las obras.

Moción del grupo de Izquierda Unida referida a la reducción de la sobrepoblación de Palomas en Mengíbar. Indica el Sr. Alcalde que tras la toma de contacto con dos vecinos de la localidad en un par de reuniones, el tema quedó parado con la renuncia del concejal de Medio Ambiente.

Moción del grupo Popular sobre actualización de la ordenanza de tenencia de animales peligrosos y aprobación de una ordenanza sobre emisiones acústicas de motocicletas, indica el Sr. Alcalde que se aprobaron las ordenanzas y ya están publicadas.

Moción del grupo Unión Democrática de Mengíbar referida a la realización de una auditoria externa. Dice el Sr. Alcalde que se grupo no comparte el sentido de la auditoria externa por una empresa privada sino por la Cámara de Cuentas. Además da cuenta de una demanda que se ha presentado contra este Ayuntamiento por el Abogado del Estado recurriendo el acuerdo.

Moción del grupo Unión Democrática de Mengibar referida al sistema de cobro en el vertedero. Indica el Sr. Alcalde que se está intentando hacer un documento para que quienes vayan al vertedero hagan un pago por el total de vertidos.

Moción del grupo de Izquierda Unida referida a las asignaciones a grupos políticos. Dice el Sr. Alcalde que se ha cumplido.

Moción del grupo Unión Democrática de Mengibar referida a la incorporación de Mengíbar al programa Agenda 21. Indica el Sr. Alcalde que ya estamos incorporados.

Moción del grupo Unión Democrática de Mengíbar referida a la modificación del horario al público del Ayuntamiento. Dice el Sr. Alcalde que siempre se ha abierto ha quien viene y ahora se abre hasta las dos.

Moción del grupo Socialista referido a la celebración del convenio colectivo de los trabajadores. Indica el Sr. Alcalde que se está negociando en la actualidad.

Moción del grupo de Izquierda Unida referida a la creación de un censo de bienes inmuebles en suelo no urbanizable. Dice el Sr. Alcalde que se está pendiente de recoger en el presupuesto la contratación de una persona para este fin.

Moción del grupo de Izquierda Unida referida a la creación de un albergue para transeúntes. Dice el Sr. Alcalde que se está pendiente de que se termine el tema de las dos casas de maestros para darle esta utilidad.

Moción del grupo Socialista referida a la convocatoria de un certamen de pintura. Indica el Sr. Alcalde que se aprobó y se está haciendo.

Moción del grupo Socialista referido al convenio con la Banda de Música. Dice el Sr. Alcalde que se aprobó y se firmó.

Moción del grupo Socialista referido a la creación de un centro de empleo. Dice el Sr. Alcalde que se está trabajando en el asunto.

Moción del grupo socialista referido a la convocatoria de un concurso para redacción de un proyecto de obras para el recinto ferial. Dice el Sr. Alcalde que está pendiente de la firma de las escrituras del terreno.

Moción del grupo de Izquierda Unida referida a mayores inversiones para Andalucía. Indica el Sr. Alcalde que se acordó.

Moción del grupo Unión Democrática de Mengíbar referida a la creación de un Registro de Asociaciones Municipales y partida presupuestaria. Dice el Sr. Alcalde que se tienen que constituir las asociaciones legalmente para inscribirse, y se está pendiente de redactar un modelo .

Moción del grupo Unión Democrática de Mengíbar referida a la evaluación y aumento de la plantilla de la Policía Local. Indica el Sr. Alcalde que esta medida se cumplirá cuando se apruebe el presupuesto.

Moción del grupo Unión Democrática de Mengíbar referida a la revisión y estudio del alumbrado de las calles de Mengíbar. Indica el Sr. Alcalde que se está pendiente de realizar un estudio.

Moción del grupo Popular referida a la creación de pasos de peatones elevados en el Paseo de España. Indica el Sr. Alcalde que se está pendiente de hacer un estudio exhaustivo.

Concluye el Sr. Alcalde indicando que aquí se está trabajando a diario a buen ritmo, así como que hay obras que están empezadas que cuentan con prioridad por diversos motivos como justificar subvenciones.

A continuación intervino D. Manuel Mimblera Navarro, quien indicó que lo que querían era saber el grado de ejecución de las mociones. Tiene diferencias en algunas de ellas, pero quiere que se tome nota por la Secretaria en el acta para ver el grado de evolución de las mismas.

Posteriormente intervino D. Sergio López Torres, quien indicó que su grupo también quería conocer el grado de ejecución de las mociones. Faltan por comentar algunas como la relativa a la prioridad de arreglos de algunas calles y la referida a la evacuación de aguas. Indica que no entrará en el tema de la auditoria pues este asunto ya se trató en otro pleno. Igualmente indicar que la Comisión de Seguimiento del Avance del Plan General solo se ha reunido una vez, esperan que se cumplan las mociones.

Seguidamente intervino D. Miguel Angel Martínez Bellón, quien indicó que valoran positivamente poder conocer la ejecución de las mociones y entiende que el personal del Ayuntamiento hace lo que puede.

A continuación intervino D. Juan Gil García, quien indicó que todo lleva una evolución en su cumplimiento. En ocasiones la burocracia hace que los temas se

retrasen. Desea que en los siguientes plenos en el punto de ruegos y preguntas se pueda hacer el seguimiento de las mociones para ver el grado de su cumplimiento.

Posteriormente intervino D. Juan Peña Galán, quien indicó que el Plan General de Ordenación Urbana no está parado sólo se ha retrasado porque la ley iba a cambiar y esto permitiría incorporar más suelo en los trabajos del avance.

Seguidamente intervino el Sr. Alcalde, quien indicó que se trata de agilizar los asuntos pero a veces no es fácil pues son temas que no dependen de la voluntad municipal. El día a día es laborioso y puede que quien no esté inmerso en la gestión crea que se retrasan en su cumplimiento. Respecto a la moción de la auditoria indica que hay que adoptar un acuerdo sobre si el Ayuntamiento decide allanarse a la demanda o seguir adelante. Su grupo entiende que habría que allanarse pues pleitear lleva unos gastos que asume el Ayuntamiento y del que derivan responsabilidades.

A continuación intervino D. Manuel Mimbrera Navarro, quien indicó que entiende que este tema se deberá tratar en otro Pleno pues este pleno es extraordinario y solo se pueden tratar los puntos recogidos en el orden del día.

El Sr. Alcalde contestó que puesto que el punto es genérico y se denomina grado de ejecución de las mociones se está dando conocimiento de la ejecución de la moción indicando que hay una demanda. Si no creen conveniente pronunciarse ahora propone determinar un día y hora para celebrar un pleno.

Posteriormente intervino D. Sergio López Torres, quien indicó que él no ve problema para pronunciarse ahora o en otro pleno.

Seguidamente intervino D. Miguel Angel Martínez Bellón, quien indicó que ellos ven la necesidad de estudiar la demanda detenidamente.

A continuación intervino D. Juan Gil García, quien propone que por la brevedad de los plazos se pueda decidir entre todos un día para un pleno.

Posteriormente intervino D. Manuel Mimbrera Navarro, quien manifestó que no tienen inconveniente en hacer otro pleno pues deben estudiar el asunto.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las 20.45 horas de la que se extiende la presente acta que firma conmigo el Sr. Alcalde y de lo que como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA